



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Aprobación definitiva del presupuesto municipal para el ejercicio 2022

Ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el 2022, que incluye el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral, conforme al acuerdo del Pleno de 9 de diciembre de 2021.

De conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones no financieras:	
	A.1) Operaciones corrientes:	
I.	Gastos de personal	283.840,03
II.	Gastos en bienes corrientes y servicios	420.443,35
III.	Gastos financieros	446,55
IV.	Transferencias corrientes	95.963,92
V.	Fondo de contingencias y otros imprevistos	10.000,00
	Total	810.693,85
	A.2) Operaciones de capital:	
VI.	Inversiones reales	1.015.983,83
VII.	Transferencias de capital	12.904,10
	Total	1.028.887,93
	Total no financieras	1.839.581,78
	B) Operaciones financieras:	
VIII.	Activos financieros	1,00
IX.	Pasivos financieros	24.771,40
	Total financieras	24.772,40
	Total gastos	1.864.354,18



ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Importe
	A) Operaciones no financieras:	
	A.1) Operaciones corrientes:	
I.	Impuestos directos	482.578,28
II.	Impuestos indirectos	21.000,00
III.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	406.482,77
IV.	Transferencias corrientes	290.513,01
V.	Ingresos patrimoniales	23.774,12
	Total	1.224.348,18
	A.2) Operaciones de capital:	
VII.	Transferencias de capital	140.006,00
	Total	140.006,00
	Total no financieras	1.364.354,18
	B) Operaciones financieras:	
IX.	Pasivos financieros	500.000,00
	Total financieras	500.000,00
	Total ingresos	1.864.354,18

Plantilla de personal. –

A) Funcionarios de carrera:

Denominación plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel CD	Escala	Subescala	Provisión/Situación	C. Específico
Secretaría-Intervención-Tesorería	1	A1	26	FHN	Secretaría-Intervención	Concurso/Nombramiento definitivo	19.492,21
Administrativo	1	C1	19	Admón. General	Administrativo	Concurso-oposición/Nombramiento definitivo	9.728,94

B) Personal laboral fijo:

Denominación plaza	N.º plazas	Grupo	Categoría	Jornada	Provisión/Situación	Compl. puesto
Encargado-alguacil	1	8	Oficial 1. ^a	Completa	Concurso-oposición/Contrato fijo	5.546,66
Oficial de Servicios	1	9	Oficial 3. ^a	Completa	Concurso-oposición/vacante	3.739,36
Limpieza-Conserjería	1	10	Limpiadora/conserje	Parcial 5/7,5	Concurso-oposición/contrato fijo	0,00
Coordinador-Cuidador guardería infantil	1	9	Educador infantil	Completa	Concurso-oposición/contrato temporal	3.739,36
Cuidador guardería Infantil	1	10	Auxiliar de apoyo	Parcial 5/7,5	Concurso-oposición/contrato temporal	2.719,54

C) Personal laboral temporal:

Denominación plaza	N.º plazas	Grupo	Jornada	Situación
Peón de servicios	1/6 meses	10	Completa	Vacante



Resumen. –

Funcionarios: 2.

Laboral fijo: 5.

Laboral temporal: 1.

Total plantilla: 8.

La aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Cardeñadijo, a 11 de enero de 2022.

El secretario-interventor,
Enrique Rodríguez García